



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003449-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003449, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Programa “Madrugadores” en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para la provincia de Ávila, se pregunta:

Número de niños y de niñas que participan en el Programa “Madrugadores” en el curso 2012-2013, con desglose de municipios y centros.

Número de niños y de niñas que han participado en el Programa “Madrugadores” en el curso 2011-2012, con desglose de municipios y centros.

¿Cuál ha sido inversión por parte de la Consejería de Educación en el programa en esta provincia durante el curso 2011-2012?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez